



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (01/04/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



Documentación del DEM

- Se registró el ingreso de información sobre el pliego de bases y condiciones referido a la Licitación Pública N° 10/25, correspondiente a la obra de "Pavimentación acceso norte".
- Se recibió el Proyecto de Ordenanza N° 942/26 del DEM, mediante el cual se solicita dejar sin efecto la declaración de "Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad" de la ex Casa de Visitas del Ingenio Arno. El mismo, fue derivado a la Comisión de Gobierno y Seguridad.
- También ingresó una nota en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 08/26, relativa a información sobre Comunicación Institucional.

Notas recibidas

- Se tomó conocimiento de la presentación de la Sra. María Elena Bosch, quien solicitó información sobre un lote adquirido en subasta y planteó alternativas de acceso vial.
- Se recibió nota de la Dirección del ISPI N° 9094, solicitando la Declaración de Interés Educativo y Cultural al 1° Simposio Nacional de Preparación Física. La solicitud fue girada a la Comisión de Educación, Cultura, Comunicación y Deporte, para su estudio.
- Se registró la solicitud de la Agrupación estudiantil Madre Selva, vinculada a la organización del Biocampamento 2026 en el Sitio Ramsar Jaaukanigás, previsto entre el 30 de abril y el 3 de mayo de 2026.

Notas remitidas

- Se remitió al DEM el traslado de las mociones verbales de la sesión anterior.
- Se cursaron invitaciones al Director del Coro Polifónico Municipal, Prof. Guillermo Leoncini, y a la responsable del Área de Educación, Patricia Martynaitis, para participar de una reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Comunicación y Deporte.
- Se notificó al Secretario General de ASOEM, Sr. Juan Goitía, sobre la Minuta de Comunicación N° 09/26.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

Proyectos de los Bloques

Del Bloque Unidos (Conformado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez):

- Se presentó un Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas urgentes de desmalezado y mantenimiento en los caminos rurales del paraje Las Mercedes.
- Se ingresó un Proyecto de Resolución requiriendo a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Provincia de Santa Fe la incorporación de la Municipalidad de Villa Ocampo al programa Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia (MUNA) de UNICEF. Ambos Proyectos tuvieron vía favorable.
- Se presentó un Proyecto de Resolución proponiendo reglamentar el procedimiento para la solicitud y realización de audiencias, visitas y presentaciones de ciudadanos, agrupaciones vecinales, instituciones intermedias y organizaciones no gubernamentales ante el Concejo Municipal, el cual fue remitido a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio.

Del Bloque Unión por la Patria (Integrado por Bajú y Zoloaga):

- Se ingresó un Proyecto de Pedido de Informe solicitando al Departamento Ejecutivo y a la empresa privada involucrada la remisión de contratos, convenios, habilitaciones y toda documentación pertinente a la obra del Gasoducto, con el fin de garantizar transparencia y acceso a la información para la comunidad, el cual tuvo curso favorable.
- Se presentó un Proyecto de Ordenanza para fijar el valor de cada módulo del Sistema de Becas de Ayuda Social para el Estudiante durante el ciclo lectivo 2026, el mismo pasó a la Comisión de Educación, Cultura, Comunicación y Deporte para su tratamiento.



Despachos de Comisiones

- *De la Comisión de Gobierno y Seguridad*, despacho favorable, al Decreto N° 1712/26 del DEM, Ad Referéndum del Concejo, referente a la modificación del Art. 1 de la Ordenanza N° 1751/25. Aprobado por unanimidad quedó sancionada la **Ordenanza N° 1801/26**.
- La misma Comisión emitió despacho favorable al Decreto N° 1718/26 del DEM, Ad Referéndum del Concejo, referido a la rectificación del monto destinado a la construcción de alcantarilla sobre canal "El Manolo". Aprobado por unanimidad, se convirtió en la **Ordenanza N° 1802/26**.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- La *Comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas* emitió despacho favorable al Proyecto del DEM N° 939/26, mediante el cual se solicitó autorización para efectuar la venta de unidades pertenecientes al parque automotor municipal y adquirir un nuevo vehículo para uso oficial. Aprobado por unanimidad, quedó sancionada la **Ordenanza N° 1803/26**.

Mociones verbales

- La concejal **Ramírez** solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas de mantenimiento integral en los pasajes que llevan nombres de ex combatientes de Malvinas, incluyendo la reposición de alumbrado público y la colocación de carteles nomencladores, en reconocimiento y memoria permanente hacia quienes defendieron la soberanía nacional.
- La concejal **Cracogna** solicitó la instalación y mejora del alumbrado público y la ejecución de tareas de cuneteo en calle 2 de Abril, en el tramo comprendido entre López y Planes y Bartolomé Mitre, así como en la intersección con calle 30 de Noviembre.
- La concejal **Zoloaga** planteó la situación de emergencia edilicia del Jardín de Infantes N° 78, cuyo muro perimetral presenta riesgo de colapso y afecta el pilar eléctrico, generando peligro para la comunidad educativa y transeúntes. Ante la falta de respuesta provincial, solicitó al Departamento Ejecutivo intervenir de manera inmediata con obras de reparación, consolidación o reconstrucción, priorizando la seguridad de alumnos, docentes y vecinos.

REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, COMUNICACIÓN Y DEPORTE

El Concejo Municipal informa que, el día martes 31 de marzo del corriente año, en el marco de la *Comisión de Educación, Cultura, Comunicación y Deporte*, se recibió al Director del Coro Polifónico Municipal, Prof. Guillermo Leoncini, junto a la responsable del Área de Educación local, Patricia Martinaytis. La reunión tuvo como objetivo avanzar sobre el análisis del Proyecto de Ordenanza "*Encuentro Coral: Todos distintos, todos iguales*". Los aportes brindados resultaron de gran valor para su tratamiento, que seguirá siendo evaluado en próximas instancias. Con este tipo de iniciativas, el Concejo reafirma su compromiso de trabajar articuladamente con las instituciones locales en beneficio de la cultura y la educación de toda la comunidad.

